

REPÚBLICA DEL PERÚ



Tribunal Constitucional

Sustentación de Presupuesto Año Fiscal 2026 ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República



Presidenta: Dra. Luz Pacheco Zerga



MARCO ESTRATÉGICO

VISIÓN

Visión compartida con el Plan de Desarrollo Nacional al 2050

Al 2050, seguiremos siendo un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantice la defensa de la persona humana y de su dignidad, en base a los valores y principios de nuestra Constitución.

MISIÓN

“Garantizar la supremacía constitucional y protección de los derechos fundamentales de las personas de manera oportuna y transparente”.

Objetivos estratégicos Institucionales

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
OEI.01	Atender oportunamente los procesos constitucionales de los justiciables
OEI.02	Promover el conocimiento de las atribuciones, competencias y la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional
OEI.04	Gestionar los riesgos de desastre

Política Institucional

El Tribunal Constitucional centra su política institucional en tres acciones:

- 1) La protección de los derechos de las personas y, garantizar la primacía de la Constitución con una justicia oportuna;*
- 2) En su rol académico, difundir y promover las competencias y doctrina del Tribunal Constitucional;*
- 3) Ofrecer un mejor servicio al ciudadano mediante el empleo de la tecnología y la gestión integral de los recursos institucionales.*



AVANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Evolución presupuestal (PIA y PIM) del Tribunal Constitucional

Recursos Ordinarios	PIA 2025	PIM 2025 (*)
<u>Gastos Corrientes</u>	<u>50,018,008</u>	<u>55,381,211</u>
1. Personal y Obligaciones Sociales	40,484,929	39,246,349
2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2,834,650	2,793,126
3. Bienes y Servicios	6,360,218	12,661,515
4. Donaciones y Transferencias	141,778	128,709
5. Otros Gastos	196,433	551,512
<u>Gastos de Capital</u>	<u>115,628</u>	<u>519,009</u>
6. Adquisición de Activos No Financieros	115,628	519,009
<u>Total</u>	<u>50,133,636</u>	<u>55,900,220</u>

(*) PIM a setiembre 2025

La ejecución financiera y cumplimiento de las metas aprobadas en el presupuesto de los años fiscales 2024, y 2025 (hasta el I Semestre a nivel de devengado) y un estimado al cierre de dicho año fiscal.

(*) Recursos Ordinarios	Ejecución 2024	PIM 2025	Ejecución 2025 (I semestre)	Ejecución 2025 (Proyectada)
<u>Gastos Corrientes</u>	<u>47,569,268.54</u>	<u>55,381,211</u>	<u>21,022,447.42</u>	<u>54,383,962</u>
1. Personal y Obligaciones Sociales	34,888,899.21	39,246,349	16,227,954.46	39,450,700
2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2,433,661.11	2,793,126	1,117,132.23	2,711,689
3. Bienes y Servicios	8,467,696.87	12,661,515	3,424,258.55	11,541,515
4. Donaciones y Transferencias	128,986.73	128,709	66,130.42	128,579
5. Otros Gastos	1,650,024.62	551,512	186,971.76	551,480
<u>Gastos de Capital</u>	<u>1,778,605.48</u>	<u>519,009</u>	<u>83,888.14</u>	<u>433,069</u>
6. Adquisición de Activos No Financieros	1,778,605.48	519,009	83,888.14	433,069
<u>Total</u>	<u>49,347,874.02</u>	<u>55,900,220</u>	<u>21,106,335.56</u>	<u>54,817,031</u>

(*) La institución sólo cuenta con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios

CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE METAS AÑO FISCAL 2025

Ejecución de Meta Jurisdiccional a Setiembre 2025

METAS JURISDICCIONALES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL PROGRAMADA	META MODIFICADA POR PLAN DE DESCARGA	EJECUTADO (*)	AVANCE % RESPECTO A META INICIAL	PROYECTADO ANUAL	
						EJECUTADO	AVANCE % RESPECTO A META INICIAL
PUBLICACIÓN DE AUTOS Y SENTENCIAS QUE PONEN FIN A LOS PROCESOS, EN LA PÁGINA WEB	PUBLICACIONES	4,000	7,000	2,884	72%	5,483	137%
ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE AUTOS Y SENTENCIAS EN EL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES	PROYECTOS	4,000	7,000	4,042	101%	6,635	166%

* Meta actualizada al 08.09.2025 (Boletín jurisdiccional)

Carga procesal actual

- 7740 expedientes



Ejecución de Metas Jurisdiccionales Alcanzadas a Agosto 2025

METAS JURISDICCIONALES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE %
CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS EN LA SEDE DE LIMA Y DECENTRALIZADAS	AUDIENCIAS REALIZADAS	41	28	68%
CELEBRACIÓN DE SESIONES DE PLENO Y SALAS	SESIONES	72	33	46%
EXPEDIENTES VOTADOS EN SESIONES DE PLENOS Y SALAS JURISDICCIONALES	EXPEDIENTE	4,000	2,884	72%
EXPEDIENTES INGRESADOS DEL PODER JUDICIAL	EXPEDIENTE TRAMITADO	5000	3397	68%
CONVOCAR SESIONES DE PLENO JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVAS	SESION	24	22	92%



Ejecución de metas académicas alcanzadas a Agosto 2025

Centro de Estudios Constitucionales - CEC

METAS ACADEMICAS	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE
EDICIÓN Y/O PUBLICACIÓN DE LIBROS, REVISTAS U OTRAS PUBLICACIONES	ACCION	15	10	67%
SISTEMATIZAR LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	INFORME	6	4	67%
ORGANIZAR CONFERENCIAS, CONVERSATORIOS, COLOQUIOS, REPLICAS, FOROS Y/O SEMINARIOS	EVENTOS	19	27	142%
REALIZAR ESTUDIOS O INVESTIGACIONES	INVESTIGACION	11	7	64%
GESTIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	INFORME	4	2	50%
REALIZAR AGENDAS CONSTITUCIONALES	EVENTOS	7	11	157%
REALIZAR TALLERES DE INVESTIGACIÓN	TALLER	3	2	67%
ORGANIZAR CURSOS Y/O DIPLOMADOS	EVENTOS	8	5	63%



Principales logros alcanzados a Agosto 2025

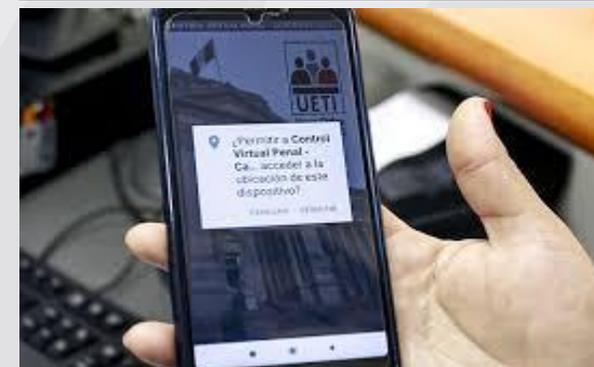


El Tribunal Constitucional, en coordinación con el Poder Judicial, vienen implementando el Expediente Judicial Electrónico en procesos de amparo en 4 distritos judiciales: Cusco, Arequipa, Santa y Lambayeque. Se tiene proyectado que a fin de este año se integre la totalidad de distritos judiciales del país.



Principales logros alcanzados a Agosto 2025

- Aplicación de la inteligencia artificial con protocolo de uso para generar resúmenes de los antecedentes de expedientes y para optimizar gestión de la carga procesal.
- Implementación de aplicativo móvil para solicitar el uso de la palabra por parte de los Magistrado en las sesiones de Pleno.
- Reducción de tiempos y costos de notificación de resoluciones a las partes, mediante correo electrónico.
- Garantizar la seguridad y continuidad operativa, mediante el traslado de servidores a la sala de contingencia del Banco de la Nación.
- Adquisición de programa y/o software para mejorar la eficiencia de la gestión del Sistema de Recursos Humanos.



PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2026

El presupuesto asignado para el Año Fiscal 2026

(*) Recursos Ordinarios	(**) Proyecto de Presupuesto Año 2026
Gastos Corrientes	49,558,012
1. Personal y Obligaciones Sociales	40,482,982
2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2,816,330
3. Bienes y Servicios	5,914,406
4. Donaciones y Transferencias	147,861
5. Otros Gastos	196,433
Gastos de Capital	0
6. Adquisición de Activos No Financieros	0
Total	49,558,012

(*) La institución sólo cuenta con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios

(**) La institución sólo cuenta con 1 unidad ejecutora, por ende es igual al pliego

Distribución del proyecto de presupuesto 2026, por fuentes de financiamiento.

Fuente de Financiamiento	Proyecto de Presupuesto Año 2026
<u>(*) Recursos Ordinarios</u>	<u>49,558,012</u>

(*) La institución sólo cuenta con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios

Distribución del proyecto de presupuesto Año 2026, por Función.

Distribución del Proyecto de Presupuesto 2026 por Función	Año 2026
06. JUSTICIA	48,478,978
24. PREVISIÓN SOCIAL	1,079,034
TOTAL	49,558,012

Distribución del proyecto de presupuesto de bienes y servicios 2026.

Partidas de de Bienes y Servicios	Año 2026
2. 3. 1 Bienes	644,811
2. 3. 2 Servicios (1)	5,269,595

(1) Incluye Practicantes

METAS PROYECTADAS PARA EL AÑO FISCAL 2026

Metas Jurisdiccionales proyectadas para el Año Fiscal 2026



Tribunal Constitucional

METAS JURISDICCIONALES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO
ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE AUTOS Y SENTENCIAS EN EL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES	PROYECTO	4500
PUBLICACIÓN DE AUTOS Y SENTENCIAS QUE PONEN FIN A LOS PROCESOS, EN LA PÁGINA WEB	PUBLICACION	4000
CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS EN LA SEDE DE LIMA	AUDIENCIAS REALIZADAS	36
CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS	AUDIENCIAS REALIZADAS	6
EXPEDIENTES VOTADOS EN SESIONES DE PLENOS JURISDICCIONALES	EXPEDIENTE	500
EXPEDIENTES VOTADOS EN SESIONES DE SALAS JURISDICCIONALES	EXPEDIENTE RESUELTO	3500
CELEBRACIÓN DE SESIONES DE PLENO	SESION	24
CELEBRACIÓN DE SESIONES DE SALA PRIMERA Y SEGUNDA	SESION	48
PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE VENECIA	PARTICIPACIONES	4



Metas Académicas proyectadas para el Año Fiscal 2026

METAS ACADEMICAS	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMADO
EDICIÓN Y/O PUBLICACIÓN DE LIBROS, REVISTAS U OTRAS PUBLICACIONES	ACCION	15
SISTEMATIZAR LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	INFORME	6
ORGANIZAR CONFERENCIAS, CONVERSATORIOS, COLOQUIOS, REPLICAS, FOROS Y/O SEMINARIOS	EVENTOS	20
REALIZAR ESTUDIOS O INVESTIGACIONES	INVESTIGACION	11
GESTIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	INFORME	4
REALIZAR TALLERES DE INVESTIGACIÓN	TALLER	3
ORGANIZAR CURSOS Y/O DIPLOMADOS	EVENTOS	8



Escenario de proyección de metas Jurisdiccionales para el Año Fiscal 2026



Tribunal Constitucional

METAS JURISDICCIONALES	UNIDAD DE MEDIDA	AJUSTADO A ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	CONSIDERANDO DEMANDA ADICIONAL
ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE AUTOS Y SENTENCIAS EN EL GABINETE DE ASESORES JURISDICCIONALES	PROYECTO	4500	6500
PUBLICACIÓN DE AUTOS Y SENTENCIAS QUE PONEN FIN A LOS PROCESOS, EN LA PÁGINA WEB	PUBLICACION	3250	6000
CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS EN LA SEDE DE LIMA	AUDIENCIAS REALIZADAS	30	36
CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS	AUDIENCIAS REALIZADAS	3	6
EXPEDIENTES VOTADOS EN SESIONES DE PLENOS JURISDICCIONALES	EXPEDIENTE	250	500
EXPEDIENTES VOTADOS EN SESIONES DE SALAS JURISDICCIONALES	EXPEDIENTE RESUELTO	3000	5500
CELEBRACIÓN DE SESIONES DE PLENO	SESION	12	24
CELEBRACIÓN DE SESIONES DE SALA PRIMERA Y SEGUNDA	SESION	24	48
PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE VENECIA	PARTICIPACIONES	2	4

TEMAS COMPLEMENTARIOS DE INDOLE EXCLUSIVAMENTE PRESUPUESTAL

Problemática y medidas correctivas para la mejora de la calidad del gasto y temas relevantes

PROBLEMÁTICA

1. El presupuesto **inicial** del TC no tiene incrementos y el asignado para el año 2026 incluso ha disminuido respecto de los dos últimos ejercicios, siendo inferior en S/. 1'720,155 respecto del año 2024 y S/. 575,624.00 respecto del año 2025, y respecto del PIM 2025 la reducción es mayor aún, llegando al 12 %.
2. Ante ello, en la fase de ejecución el TC deba gestionar ante el MEF o el Congreso de la República la asignación de mayores recursos, y al no formar parte del presupuesto inicial se limita su ejecución considerando el plazo que toman los procesos de contrataciones.

MEDIDAS CORRECTIVAS

1. Revisión de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) y, su actualización a las necesidades institucionales que permitan contar con los recursos necesarios desde el inicio del año fiscal (PIA), lo cual tendría gran impacto en la mejora y la oportunidad del gasto y el cumplimiento de las metas y objetivos en beneficios de los ciudadanos.
2. Para el ejercicio 2026, se solicita una mayor asignación de recursos del orden de S/. 6'820,254.00, para cubrir gastos prioritarios y continuar con el plan de descarga procesal.

DEMANDA ADICIONAL EJERCICIO 2026

PRINCIPALES GASTOS OPERATIVOS Y JURISDICCIONALES S/. 5'620,254.00

- Locación de Servicios (Total 46, principalmente asignados a las áreas jurisdiccionales)
- Mantenimiento de infraestructura de las 04 sedes
- Mantenimiento de equipos (ascensores, tableros eléctricos, bombas de agua, grupos electrógenos etc.)
- Audiencias Descentralizadas
- Pago de compensación por tiempo de servicios de personal que cesa, total 04 (70años)
- Arbitrios de la sede AV. Arequipa (desde enero el TC asume el 100% de los gastos)
- Adquisición de equipos informáticos y audiovisuales (transmisión de Audiencias en vivo y actividades de Capacitación)

DESCARGA PROCESAL S/. 1'200,000.00

- Continuidad del Plan de Descarga Procesal durante el 2026

INFORMACION SOBRE ARTICULOS Y DISPOSICIONES PARA EVALUAR SU INCORPORACION EN EL DICTAMEN DE LA LEY DE PRESUPUESTO

Artículo para la asignación de mayores recursos que permitan cumplir con los objetivos institucionales y la descarga procesal

Disposición que establece que, en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, sean asignados recursos adicionales al pliego 024 Tribunal Constitucional, para financiar gastos de la descarga procesal y gastos bienes y servicios destinados a optimizar el cumplimiento de las metas, hasta por la suma de S/ 6'820 254.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

Artículo para implementación de la Ley N° 32408 norma que excluye al personal y magistrados del Tribunal Constitucional del régimen laboral del servicio civil.

Disposición que exceptúa al Tribunal Constitucional de las restricciones presupuestarias en materia de personal previstas en los artículos 6 y 9 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026, para la implementación de la Ley N.° 32408.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

1. El Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, asciende a S/. 49'558,012.00 por la fuente financiamiento recursos ordinarios y es inferior en S/. 1'720,155.00 y S/. 575,624.00 respecto del PIA 2024 y 2025 respectivamente
2. Demanda Adicional S/. 6'820,254, correspondiendo un total de S/. 5'620,254 para cubrir gastos operativos prioritarios, y una partida para continuar con la descarga procesal ascendente a S/. 1'200,000.



Gracias